



STCST

20233870815241

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., mayo 19 de 2023

Señor(a)
ROGER STEVEN ESPEJO
@ROGER0212
Bogotá D.C

REF: Contrato IDU 1686-2022. Respuesta al radicado IDU No. 20231850751772 del 05.11.2023. Deterioro vía junto a la universidad los andes.

ASUNTO: Derecho de petición

Cordial saludo

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con el requerimiento de la referencia hecho vía Twitter, mediante la cual solicita dar solución al deterioro de la calzada, ***“@IDUBOGOTA miren esos huecos tan impresionantes al lado de la @UNIANDES y no gestiona para que sean tapados donde afecta a muchas personas de su comunidad solicitamos se an tapados calle 22 carrera 1”...***

Se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, suscribió con el **CONSORCIO AG3- OBRAS**, el Contrato de Obra Pública IDU-1686-2022, cuyo objeto es: “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA REVITALIZACIÓN DEL EJE AMBIENTAL EN BOGOTÁ D.C. FASE II.”, y quien ejerce la interventoría **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. - SERVINC S.A.** a través del Contrato IDU-1687 de 2022.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20233870815241

Información Pública

Al responder cite este número

El Alcance del Contrato contempla:

- i) *Validación de los diagnósticos entregados por la Entidad en los tramos preseleccionados de Espacio Público y la Red de Ciclorrutas,*
- ii) *Elaboración de diagnósticos en los tramos preseleccionados de corredores viales que hacen parte de la malla vial arterial troncal, malla vial intermedia y malla vial local.*
- iii) *Elaboración de diseños de alternativas de intervención (sobre cualquiera de los elementos que como producto de las dos (2) actividades anteriores haya obtenido como resultado rehabilitación o reconstrucción.*
- iv) *Ejecución de estrategias de intervención para la conservación de espacio público, red ciclorrutas y malla vial (mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación y reconstrucción; Incluye la reparación de las piletas que hacen parte del Eje Ambiental) dentro de la zona objeto del contrato;*

Los elementos deberán ser intervenidos de acuerdo con las necesidades identificadas, disponibilidad de los recursos y tiempos establecidos, garantizando la intervención en los sitios más críticos acorde con la necesidad de cada corredor vial.

En atención a su solicitud se informa que la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura del Instituto, en el sector de su solicitud priorizó dentro del contrato de obra 1686 de 2022, los siguientes segmentos viales:

CIV	PK_ID	VIA	INICIAL	FINAL
3000672	91032307	AV Jimenez	Calle 22	Carrera 1

Los contratos tienen un plazo de ejecución de 15 meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio que tiene como fecha 20 de enero de 2023. Actualmente el contratista se encuentra ejecutando las actividades preliminares entre las cuales se encuentran la revisión de los diagnósticos de Espacio Público entregados por la entidad, recorridos de verificación, elaboración de las alternativas de intervención de pavimentos y trámites complementarios ante entidades como Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH y Ministerio de Cultura para que validen y permitan el inicio de las obras. De acuerdo a lo anterior se tiene previsto el inicio de las actividades de obra para el mes de junio de 2023.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11





STCST

20233870815241

Informacion Publica

Al responder cite este número

Por último, es importante indicar que los recursos del contrato en mención son a monto agotable y las intervenciones están sujetas a la priorización y disponibilidad de recursos con los que se cuente en la fecha establecida para su ejecución.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 19-05-2023 09:14 AM

Elaboró: Carlos Andres Olarte Ortiz-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte